

**Solicitud de autorización para la sustitución de la Entidad Depositaria de AVANCE GLOBAL FIM y LEALTAD MUNDIAL FIM**

Don Santiago Satrustegui Pérez de Villaamil con DNI número 811.450-X, en calidad de Director General, en nombre y representación de AB Asesores Gestión Fondos, SGIIC, S.A.

Don Adolfo García Pérez con DNI número 16.502.760-F y don Francisco Tena Castaño con DNI número 51.833.865-F, ambos en calidad de apoderados, en nombre y representación de Banco Santander Central Hispano, S.A.

**SOLICITAN** en relación con el Fondo de Inversión que se relaciona a continuación:

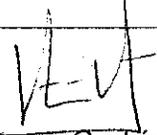
- Autorización para la sustitución de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. Entidad Depositaria Saliente, por BANCOVAL, S.A., Entidad Depositaria Entrante, como Entidad Depositaria del Fondo.

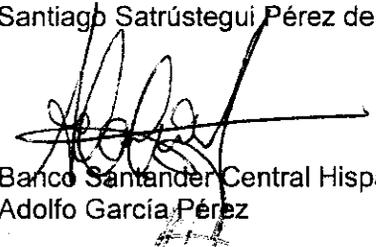
A tal efecto, BANCOVAL, S.A. como entidad depositaria entrante se declara dispuesto a aceptar dichas funciones.

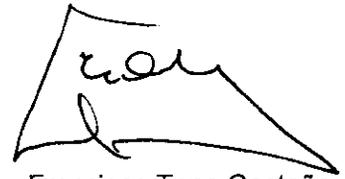
Y, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A., como entidad depositaria saliente declara que permanecerá en el ejercicio de sus funciones hasta que se hayan cumplido todos los requisitos y trámites para la designación de su sustituto, de conformidad con lo establecido en el artículo 28.1 de la Ley 46/1.984, de 26 de diciembre, reguladora de las IIC y en el artículo 57.1 de su Reglamento.

- Autorización para la correspondiente modificación de los Reglamentos de Gestión de los Fondos de Inversión que se indican y a tal efecto se adjunta:
  - Redacción propuesta de los artículos afectados.

Tipo de Fondo	Denominación	Nº de Registro
FIM	AVANCE GLOBAL	2.134
FIM	LEALTAD MUNDIAL	2.062

  
AB Asesores Gestión Fondos, SGIIC, S.A.  
Santiago Satrustegui Pérez de Villaamil

  
Banco Santander Central Hispano S.A.  
Adolfo García Pérez

  
Francisco Tena Castaño

  
Bancoval, S.A.  
José María Alonso-Gamo Sandoval

Madrid a 16 de octubre de 2.000

Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, contactar con María Pérez-Fontán en el teléfono 91/580.15.23 o en el e-mail: mpfontan@abasesores.es

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

